



Huatulco ▶ De buen  
GOBIERNO MUNICIPAL corazón

# Manual de Organización Fomento Deportivo



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco, Oax. 2017-2018**  
Plaza de la Constitución, Col. Centro, Santa María Huatulco, CP. 70980  
Teléfono: (958) 581-4140 Correo: deporteshux2017@hotmail.com



**Huatulco**  
GOBIERNO MUNICIPAL

▶ **De buen  
corazón**

# INDICE

1	Introducción.....	3
2	Marco Jurídico.....	3
2.1	Nivel Federal	
2.2	Nivel Estatal	
3	Visión y Misión.....	3
3.1	Visión	
3.2	Misión	
4.	Objetivo.....	4
4.1	Metas	
5.	Organigrama.....	5



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco, Oax. 2017-2018**

Plaza de la Constitución, Col. Centro, Santa María Huatulco, CP. 70980

Teléfono: (958) 581-4140 Correo: deporteshux2017@hotmail.com



# 1 Introducción

El deporte y sus diferentes manifestaciones, constituyen un eficaz medio educativo que permite canalizar no solamente aptitudes y habilidades, sino fundamentalmente importantes valores sociales de convivencia, solidaridad y sana competencia.

El Manual de Organización de Fomento Deportivo define los niveles de responsabilidad, vías de comunicación y procedimientos para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas de esta unidad administrativa, con fundamento a su normativa aplicable. Por lo que esta herramienta administrativa es un documento dinámico, revisable y sujeto a actualización cada vez que se susciten cambios en la estructura normativa.

El documento se integra por la información básica relativa al marco jurídico – administrativo, la visión, misión, objetivo, metas, estructura orgánica de la unidad administrativa, contribuyendo a orientar y a la inducción del personal de nuevo ingreso del H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco.

## 2 Marco Jurídico

### 2.1 Nivel Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última Reforma 24 de Febrero del 2017), artículo 73, fracción XXIX-J

Ley General de la Cultura Física y el Deporte (Última Reforma 25 de Enero del 2017) Artículo 2

.

### 2.2 Nivel Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (Última Reforma 31 de Diciembre de 2016) Artículo 12, párrafo décimo sexto.

Ley de la Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca (Publicada el 8 de Mayo del 2004) Artículo 4 y 6

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (Última Reforma publicada el 4 de febrero del 2017). Artículo 43 Fracc. XLV





## 3 Visión y Misión

### 3.1 Visión

Que el deporte sea también un factor autosustentable para nuestro Municipio por medio de los eventos que se puedan considerar de alto impacto y que por medio de ello traer turismo deportivo a nuestro Municipio y desarrollo turístico, que sea parte de la promoción de lo que tenemos como atractivo turístico para que nos visiten más turistas, con la participación de quienes nos visitan en eventos de las diferentes disciplinas, dejando una derrama económica importante para todos los que ofrecen sus servicio.

### 3.2 Misión

El propósito principal que por medio de las actividades deportivas es tener una mejor sociedad con Ciudadanos íntegros, con la práctica del deporte lograr que sea una actividad de prevención de actos delictivos o vicios así como también la salud.

Que las condiciones de vida sean mejores y sanas por medio de cada una de las disciplinas ya que el deporte se compone de múltiples ejercicios y que estos estimulantes para cada parte del cuerpo pero lo principal es la estimulación corporal y mental ya que mejoran nuestras capacidades físicas coordinativas desde la motricidad, mejorando la actitud de quienes lo practican.

Crear, mantener y reactivas la infraestructura de calidad para el deporte que fomente la activación física, a través de programas recreativos y el desarrollo de una cultura física deportiva, en los diferentes sectores del Municipio, que contribuya a la erradicación de los altos índices de obesidad, delincuencia y enfermedades cardiovasculares.

## 4 Objetivo

Fomentar la activación física, la recreación y el deporte en el Municipio de Santa María Huatulco, con el desarrollo de las Ligas Municipales, eventos y programas deportivos enfocados a promover la participación Ciudadana, así como combatir el ocio y mejorar la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo armónico de sus capacidades físicas.





## 4.1 Metas

Fomentar el deporte en sus diferentes disciplinas, en las escuelas y agencias, barrios y colonias.

Apoyar el desarrollo y la consolidación de las diferentes ligas deportivas así como Fomento y Práctica del de las mismas en todo el municipio.

Promover la integración de grupos en: Atletismo, Voleibol, Básquetbol, Box, Ciclismo, Natación, Pesca Deportiva, Tae kwon do, beisbol, futbol en sus diferentes modalidades y categorías.

Fomentar la gestión y la promoción del deporte por medio de las ligas municipales de las diferentes disciplinas.

Gestionar y proponer programas deportivos, proyectos de infraestructura para las diferentes áreas deportivas que mejoren la calidad y servicio de los espacios.

Programar eventos deportivos que tengan como consecuencia recibir a visitantes y fomentar el Turismo Deportivo en nuestro municipio.

Implementar un sistema de vigilancia y seguridad para los deportistas, visitantes y directivos deportivos en las instalaciones deportivas



## 5 Organigrama

